



HORARIO Y CAPACIDAD

Abierto todos los días de **07:00 a 19:00 h** (no Schengen/Schengen), con posibilidad de cierre los días **24 y 25 de diciembre**. Esta información también está publicada en **www.aeropuertofaro.pt**.

PLAZAS DISPONIBLES : 70 (NO SCHENGEN) / 39 (SCHENGEN)

La Sala está preparada para acoger a personas con movilidad reducida (PMR), incluidas aquellas que necesiten utilizar una silla de ruedas.

ACCESO

- El uso de la Sala VIP está permitido a los pasajeros debidamente autorizados a tal efecto, es decir, que muestren una tarjeta de embarque emitida por la compañía aérea, una tarjeta de acceso a la Sala VIP válida emitida por una entidad autorizada a tal efecto o que muestren un justificante de compra del servicio (online/oficina). En cualquier caso, el acceso es personal e intransferible.
- El acceso de los niños mayores de 3 (tres) años a la Sala VIP está sujeto al pago de la tarifa correspondiente.
- La entrada a la Sala VIP solo está permitida 3h30 antes de la hora de embarque prevista que figura en la tarjeta de embarque o en los datos biométricos, en su caso.

USO Y DEBERES DE LOS PASAJEROS

- La duración máxima de la estancia en la Sala VIP es de 3 (tres) horas después de entrar.
- Se ofrece a los pasajeros una amplia variedad de alimentos y bebidas, que deben consumir con moderación y responsabilidad. Los pasajeros pueden consumir gratuitamente hasta tres (3) bebidas alcohólicas por billete.
- Está prohibido consumir alimentos o bebidas adquiridos fuera de la Sala VIP.
- También está prohibido llevar al exterior comida o bebida obtenida en la Sala.
- Está prohibido fumar (incluidos los cigarrillos electrónicos), excepto en las zonas habilitadas a tal efecto y debidamente señalizadas.



- El uso de auriculares es obligatorio siempre que se utilicen dispositivos electrónicos con sonido, incluidos ordenadores portátiles, teléfonos inteligentes, entre otros. El uso de teléfonos móviles es limitado.
- Los padres y cuidadores de bebés y niños que ocasionen molestias significativas a otros pasajeros podrán ser invitados a abandonar la Sala VIP.
- Los pasajeros deberán presentarse con la indumentaria adecuada, demostrando un comportamiento (actitud, lenguaje, etc.) acorde al lugar, reservándose ANA, S.A. el derecho a denegar la entrada o expulsar de la Sala VIP a cualquier pasajero que no respete estas reglas.
- Los pasajeros deben cuidar los bienes de ANA, S.A. en la Sala VIP, haciendo un uso adecuado del mobiliario y equipamiento disponible.
- Los pasajeros no podrán molestar al personal de la Sala en el ejercicio de sus funciones ni negarse a cumplir sus instrucciones.
- Los pasajeros deben comprobar el estado de su vuelo y la hora de embarque en los monitores disponibles en la Sala VIP.
- Se admiten mascotas siempre que se mantengan en sus propios transportines y no molesten a los pasajeros.

GENERAL

- ANA, S.A. se reserva el derecho, en cualquier momento y sin comunicación escrita, de limitar los beneficios, servicios, ubicación y horario de apertura de la Sala VIP.
- ANA, S.A. no se responsabiliza por la pérdida de equipaje u otros bienes del pasajero o por el daño que pudieran sufrir.
- ANA, S.A. se reserva el derecho de revocar los privilegios de uso de la Sala VIP a todos los pasajeros que incumplan estas Normas de uso, solicitando la presencia de la Policía de Seguridad Ciudadana, si fuera necesario.